



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE STA. M^a DEL AGUILA

SESIÓN ORDINARIA N 4/2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°4/2018, CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL DE STA. M^a DEL ÁGUILA, EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2018, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

SRES. ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE: D. JUAN CARLOS BRABEZO GARCÍA

P.P.

SRES. VOCALES:

D. FRANCISCO ANTONIO FERNÁNDEZ GANDARA	P.P.
D. JUAN FERNÁNDEZ VILLEGAS	P.P.
D ^a ANA CAMPILLO JIMÉNEZ	P.P.
D ^a MARÍA RODRÍGUEZ NOGUEROL	P.P.
D. RAMÓN RIVAS REINOSO	P.S.O.E
D ^a CONCEPCIÓN LÓPEZ GARCÍA	P.S.O.E
D. CRISTIAN FERNÁNDEZ VIQUE	P.S.O.E
D SEBASTIÁN GUERRERO DURÁN	P.S.O.E.

SRA. SECRETARIA POR DELEGACIÓN: D^a MARÍA ASCENSIÓN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.

Siendo las Diecinueve horas del día Veinticinco de Junio de 2018, se reúne la Junta Local de Sta. M^a del Águila del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, en primera convocatoria, al objeto de celebrar SESIÓN ORDINARIA, en la Oficina Municipal de Sta. M^a del Águila, siendo presidida por el Sr. Presidente de la Junta Local, D. Juan Carlos Brabezo García y a la que concurren los señores/as anteriormente mencionados. No excusan su falta de asistencia D. Juan José Rodríguez Herrera (P.P) ni D. Carlos Escobar Fuentes (P.P). Dando fe del acto, D^a María Ascensión Fernández Fernández, por Delegación del Secretario Gral. del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, D. Jesús Martínez Henares.

El Sr. Presidente de la Junta Local, después de comprobar la existencia de Quórum suficiente para celebrar la sesión, declara abierto el acto, tratándose los siguientes Puntos, incluidos en el Orden del Día:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°3/2018; CELEBRADA EN FECHA 07/05/2018 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

La Presidencia pregunta a los Sres. Vocales si tienen alguna observación que realizar al acta de la Sesión Extraordinaria n° 3/2018, celebrada en fecha 07/05/2018, en primera convocatoria; y no habiendo ninguna observación por parte de los Sres. Vocales,

La Junta Local Municipal de Sta. M^a del Águila del Municipio de El Ejido ACUERDA, por unanimidad de sus miembros presentes, APROBAR el borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria n° 3/2018 celebrada el día 07/05/2018 , en primera convocatoria .



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE STA. M^a DEL AGUILA

A continuación, el Secretario expone que en virtud del acuerdo del Pleno, de fecha 25 de Junio de 2018, la Junta Local de Santa María del Águila estará integrada por 11 vocales, correspondiendo 7 al P.P. Y 4 al P.S.O.E. Se procede al llamamiento de los vocales por el Secretario, que juran su cargo mediante la fórmula:

“ Juro / Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta Local de Santa María del Águila, del Ayuntamiento de El Ejido, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como Norma fundamental del Estado”.

PUNTO SEGUNDO.-TOMA DE POSESIÓN AL CARGO DE VOCAL EN LA JUNTA LOCAL DE SANTA MARÍA DEL ÁGUILA DE D. RAMÓN RIVAS REINOSO.

“Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta Local de Santa María del Águila, del Ayuntamiento de El Ejido, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como Norma fundamental del Estado”.

PUNTO TERCERO.- TOMA DE POSESIÓN AL CARGO DE VOCAL EN LA JUNTA LOCAL DE SANTA MARÍA DEL ÁGUILA DE D^{ña}. CONCEPCIÓN LÓPEZ GARCÍA.

“Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta Local de Santa María del Águila, del Ayuntamiento de El Ejido, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como Norma fundamental del Estado”.

PUNTO CUARTO.- TOMA DE POSESIÓN AL CARGO DE VOCAL EN LA JUNTA LOCAL DE SANTA MARÍA DEL ÁGUILA DE D. CRISTIAN FERNÁNDEZ VIQUE.

“Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta Local de Santa María del Águila, del Ayuntamiento de El Ejido, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como Norma fundamental del Estado”.

PUNTO QUINTO.- TOMA DE POSESIÓN AL CARGO DE VOCAL EN LA JUNTA LOCAL DE SANTA MARÍA DEL ÁGUILA DE D. SEBASTIÁN GUERRERO DURÁN.

“Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta Local de Santa María del Águila, del Ayuntamiento de El Ejido, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como Norma fundamental del Estado”.

PUNTO SEXTO.- DACIÓN SOBRE PARTES DE ANOMALÍAS REMITIDOS AL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO.

Se trae a Sesión expedientes en el que se relacionan los partes de anomalías detectadas en el núcleo de Sta. María del Águila y remitidas al Área de Obras públicas, Mantenimiento y Servicios del Ayuntamiento de El Ejido para que se procedan a subsanar, y los cuales se relacionan a continuación para conocimiento de los presentes:



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE STA. M^a DEL AGUILA

- Solicitud reparación de arqueta rota en Paseo de Santa María junto a Residencia de San Álvaro.
- Solicitud de reparación de farola fundida junto a Pub Sol y Luna.
- Solicitud arreglo de contenedor roto en C/ Barranco.
- Solicitud traslado de mesas y sillas de Carmona a la Nave Cultural de Santa María del Águila.
- Solicitud arreglo de señales abatidas junto a la puerta del IES Santa María y junto a puerta del Club de Pensionistas de Santa María del Águila.
- Solicitud arreglo de farolas fundidas en C/ Rubén Darío en Santa María del Águila.
- Contestación a solicitud pasarela en Plaza de la Petanca.
- Solicitud arreglo de farolas fundidas en Parque de los Naranjos.
- Solicitud reparación de tramo de acera rota por vehículos.
- Solicitud limpieza de solares en C/ Cernuda y C/ Jacinto Guerrero.
- Solicitud arreglo de lámpara fundida en Oficina Municipal.
- Solicitud parcheado en Camino de las Palmerillas.
- Solicitud arreglo de farola fundida en C/ Los Ángeles 97.
- Solicitud arreglo de acera rota en C/ Alcazaba 32.
- Solicitud arreglo de acera en C/ Albaicín 36.
- Solicitud retirada de ramas del IES Santa María para ceremonia de imposición de bandas.
- Solicitud arreglo de inodoro en Oficina Municipal.
- Recepción escrito en relación a muelle y mantenimiento en Plaza de Abastos.
- Solicitud reposición de papel higiénico en Oficina Municipal.
- Solicitud arreglo de señal abatida en C/ Valencia (junto a IES Santa María).

PUNTO SÉPTIMO.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA REMITIDOS A LAS DISTINTAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO.

Se trae a Sesión expediente conteniendo las distintas peticiones a las correspondientes Áreas del Ayuntamiento de El Ejido para su gestión, y que se detallan a continuación:

- Diferentes Peticiones a las distintas Áreas, para la celebración de las Fiestas de Venta Carmona en honor a San Pancracio.
- Diferentes Peticiones a las distintas Áreas, para la celebración de las Fiestas Patronales en honor a Santa María de la Iglesia.
- Recepción convocatoria a Sesión Ordinaria 4/2018 en Ayuntamiento de Ejido.
- Solicitud desinfección de arquetas por plagas de cucarachas.
- Solicitud de sentido único para tráfico rodado en C/ La Mancha.
- Solicitud parcheo de calles, especialmente Baleares, Chafarinas y Alcazaba.
- Recepción Decreto por el cual se designa a D. Miguel Ángel Callejón Sánchez como representante del Grupo Ciudadanos para que asista con voz pero sin voto a las Sesiones que celebre la Junta Local de Santa María del Águila y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Regulador de las Juntas Locales del Municipio de El Ejido.
- Decreto de renuncia a vocal en la Junta Local de Santa María del Águila de los cuatro miembros representantes del Grupo P.S.O.E.

PUNTO OCTAVO.- INFORME DE PRESIDENCIA SOBRE FIESTAS PATRONALES.

Toma la palabra el Sr. Presidente de esta Junta Local y hace un recorrido por las diferentes actividades llevadas a cabo con motivo de la celebración de la Feria y Fiestas, tanto de Venta Carmona como las celebradas en Honor de Nuestra Patrona, Santa María Madre de la Iglesia.

Comenta a los asistentes que el balance ha sido positivo y alude a la gran participación y aceptación por parte de los vecinos, tanto de las actividades ya consolidadas como las que se han realizado por primera vez.

Y sin más, pasamos al siguiente Punto del Orden del día.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE STA. M^a DEL AGUILA

PUNTO NOVENO.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Juan Carlos Brabezo García da la bienvenida a los nuevos vocales y alude que “ esta es vuestra casa y la casa de todos”.

En estos últimos siete años hemos trabajado todos “codo con codo”, tanto a la oposición como a nosotros, siempre nos ha movido un único interés que es el bien común para con nuestro pueblo y espero que siga siendo así.

Invito, continua el Sr. Brabezo, a que ante cualquier incidencia no dudéis en llamarme y estaré a vuestra entera disposición. Nos une mucho más que nos separa y hemos consensuado siempre independientemente de las siglas del partido a la que representamos . Pese a que va a ser un camino corto os aseguro que va a ser interesante.

Toma la palabra la vocal del Grupo P.S.O.E, Dña. Concepción López García y agradece a la Presidencia el mensaje de bienvenida así como señala que la intención de los nuevos miembros es la de colaborar y hacer lo que podamos por “hacer mas pueblo”. Aportaremos ideas ya que como bien has señalado lo que todos buscamos es el “bien común”.

Interviene D. Sebastián Guerrero Durán, y pone de manifiesto una de las preguntas que “rondan por el pueblo”.

Este año se han asfaltado calles que... y no se han asfaltado calles con hoyos que lo precisan mas.

Por alusión toma la palabra el Sr. Presidente de la Junta Local y explica que todos los años se designan unas partidas para la mejora del pavimento. Si bien es verdad, que los metros que nos dan, son los que hay. Yo emito un informe en el que propongo una serie de vías y será el técnico del Ayuntamiento el que toma la decisión final y de la orden de ejecución de obras.

El Sr. Guerrero comenta de que se han asfaltado calles nuevas a lo que desde la Presidencia replica que esa será su apreciación pero no es así.

Hace poco que desde esta Junta Local pedimos una revisión y parcheo de las diferentes vías del núcleo y estamos esperando, que se realicen los trabajos por parte del Área correspondiente.

De nuevo toma la palabra el vocal del Grupo P.S.O.E, señala el mal estado que presentan las arquetas de saneamiento y concretamente la ubicada en C/ Cartuja 54.

Pese a que esta arqueta no es competencia del Ayto del Ejido, ya que es de iluminación, el Sr. Guerrero propone que sea esta Administración Municipal la que tome cartas en el asunto, puesto que la peligrosidad a la que se exponen los viandantes es bastante considerable.

El Sr. Brabezo explica que desde esta Junta Local podemos solicitar un informe a ENDESA, pero no podemos obviar que no es competencia Municipal.

D. Sebastián Guerrero comenta que esta arqueta lleva mas de nueve años rota, que lo ha comunicado a esta Junta Local en numerosas ocasiones y que incluso solicitó a Protección Civil que señalizaran la zona, cuando pasó la Procesión, por el peligro que presentaba para todos los viandantes.

D. Cristian Fernández Vique comenta una situación en la que se vio afectado, tras meter el pie en una arqueta en mal estado. Por eso incide en la necesidad de que se produzca un seguimiento y posterior reposición del mobiliario urbano en mal estado y evitar así responsabilidades patrimoniales.

El Sr. Guerrero pide, que conste en acta que se ha hecho referencia a este tema ante posibles incidencias futuras. Se toma nota y desde esta Junta Local realizaremos las gestiones oportunas al respecto.

Las arquetas todos los años se revisan ya que se procede a la desinfección, señala la Presidencia, si alguna arqueta no tiene el “punto verde”, ruego se pongan en contacto conmigo y ya daremos parte al Área correspondiente.

De nuevo toma la palabra el Sr. Guerrero y pregunta si los contenedores son para basura de las casas o también para residuos agrícolas. Muchas noches salgo a tirar la basura, continuando con su intervención el vocal del Grupo P.S.O.E y no puedo echarla en el contenedor porque este está lleno de plásticos, matas de pimientos, cajas... y tengo que dejar la basura en el suelo porque están completamente llenos de cosas de los invernaderos.

La pregunta es,” ¿ no hay ningún Municipal que castigue o es que no nos interesa?”.

Dña María Rodríguez Noguerol señala que se trata de civismo mas que de vigilancia y que no podemos tener un Municipal por cada contenedor... así que cuando veamos estas cosas debemos denunciarlas y llamar a la Policía Local.

El señor Guerrero pone de manifiesto que en referencia al contenedor del que estamos hablando, la situación se repite todos los días e incluso que ha visto a la Señora de Juan Carlos Brabezo echando este tipo de residuos, de lo cual hay fotos ya que “cuando hablo tengo pruebas”, concluye D. Sebastián Guerrero Durán.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE STA. M^a DEL AGUILA

Eso es como lo de los perritos, interviene ahora D. Cristian Fernández Vique, todos sabemos que hay que ser cívicos pero si hubiese Policía y castigara, seguramente se recogerían mas los excrementos de las mascotas. Otro tema es el de la delincuencia callejera... creo que precisamos de mas vigilancia Policial aquí en Santa María del Águila.

Toma la palabra el Sr. Brabezo y explica que es preciso por parte del ciudadano el denunciar, porque cuando echamos manos a las estadísticas, estas nos indican que el indice de denuncias es muy bajo.

La Sra. Concepción López García interviene y cambiando de asunto hace una propuesta o sugerencia a esta Junta Local. La vocal del Grupo P.S.O.E apunta que si bien es verdad que hay un buen equipo de trabajo que a lo largo del año organiza numerosas actividades, también es cierto que durante los meses de Julio y Agosto no se organiza nada. Pese a que en estos meses el pueblo se queda un poco paralizado ya que hay un éxodo de población, yo propondría llevar a cabo algún tipo de talleres que a los ciudadanos les resulten atractivas, enfocadas a los niños que por cualquier tipo de circunstancias no se pueden desplazar del pueblo.

Estaría bien organizar algún tipo de actividades deportivas, lúdicas...

Interviene el Sr. Brabezo y señala que durante dos años ha intentado hacer talleres y no se ha apuntado nadie. Enfocados para toda la familia e impartidos por mí, desde esta Junta Local, talleres de fisicomotricidad que no tuvieron aceptación.

Tanto el Sr. Fernández Vique como la Sra. López proponen efectuar actividades "mas atractivas".

Se informa desde la Presidencia que se llevan a cabo ludo-tecas y que este año como novedad se van a proyectar dos películas de "Cine en familia" en el patio del CEIP Santa María. Aún así se admiten propuestas y a ver como funciona.

Ambos vocales señalan, que debe de darse más difusión a las actividades a celebrar, porque muchas veces no llega la información al pueblo.

En Almerimar por ejemplo, apunta el vocal del Grupo PSOE, se reparten panfletos hay carteles informativos, paneles ... se le da mucha mas difusión. Aquí quizás falta adoptar este tipo de medidas y así llegar mejor a los ciudadanos.

La Sra. López García hace hincapié en organizar talleres de música, ajedrez, fútbol... actividades que resulten atractivas a los niños que se quedan en el pueblo.

De nuevo el Sr. Brabezo se dirige a la Sala y apunta que este tipo de talleres se desarrollan durante todo el año y es tan baja la participación que la gran mayoría han tenido que suspenderse por la falta de asistencia. "Levantar a la gente del sillón" es cada vez más complicado, apunta el Sr. Presidente.

El tema de información deciros que con la página de Facebook lo subimos todo y que desde la Asociación Juvenil se elaboran carteles que se llevan a los comercios y os puedo asegurar que nadie los lee. Es complicado llegar a cada persona y es por eso que nosotros a través del Facebook intentamos hacer llegar toda la información. La vocal del Grupo PSOE señala que en su caso sigue dicha página y así es, pero que sería aconsejable que en los meses de Abril y Mayo se elaborara un abanico amplio de actividades a desarrollar el verano que viene. Talleres breves, atractivos y darle difusión. D. Cristian Fernández propone que para incentivar la participación, también se den premios. Desde la Presidencia se le informa que el tema de los premios es complicado, que siempre se alude al favoritismo o al interés de los miembros de esta Junta Local y que se ha decidido tan solo premiar en Cartel, Portada de libro y Presidente por un día de Feria y Fiestas en Santa María del Águila y todo se hace por Sorteo.

Propone el Sr. Brabezo que para la elaboración de talleres se tenga en cuenta las AMPAS de los diferentes Colegios, porque a través de ellos se llega mas fácilmente al alumnado. Que se haga antes de finalizar el año escolar para tener una buena previsión y a ver la aceptación que tienen. Hay que conseguir que sean inclusivos de todos para todos, esto lo hemos llevado a cabo en el IES y ha salido muy bien pero apunto que ha sido dentro del horario escolar, porque fuera de este horario no terminamos de convencer.

Para concluir con el tema, la Sra. Concepción López García propone a la Presidencia que desde su Grupo Político, van a elaborar un programa de actividades para el verano que viene e intentar obtener un buen resultado en participación y en objetivos marcados.

Desde la Presidencia se les invita a que acudan a la reunión que se celebra en Septiembre con todas las Asociaciones y vecinos del pueblo, en la cual se elabora el Calendario de actividades, llevadas a cabo en Santa María del Águila durante todo el año.

D. Cristian Fernández Vique pone de manifiesto, las peticiones que hacen los vecinos, sobre la necesidad de hacer una Piscina en el Núcleo.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE STA. M^a DEL AGUILA

El Sr. Brabezo toma la palabra por alusión e informa de la falta de viabilidad que presenta esta solicitud. Somos una población, continua el Sr. Presidente, que tenemos la playa cerca un servicio de autobuses en marcha y la Piscina Municipal a cinco minutos de distancia.

Desde el Grupo PSOE solicitan que se haga una petición de esta propuesta al Ayuntamiento de Ejido a lo cual el Sr. Brabezo responde que, “para que se va ha hacer dicha petición si todos sabemos que no nos la van a conceder”. Hay que ser realista y no populista, finaliza el Sr. Presidente.

La intención es hacer de Santa María un pueblo atractivo, señala el Sr. Fernández Vique a lo que la vocal Dña. María Rodríguez Noguerol replica diciendo que la teoría es buena pero tenemos que adaptarnos a las partidas presupuestarias con las que contamos. Toma el turno de nuevo la vocal del Grupo PSOE y señala que es conocedora de las pocas competencias que se ejercen desde las Juntas Locales, dado al poco presupuesto pero hay que solicitar y proponer para una mejora de nuestro pueblo.

Desde la Presidencia se pregunta si hay algún tema a tratar y de nuevo agradece y da la bienvenida a los nuevos miembros de esta Junta Local.

Igualmente los nuevos vocales agradecen a la Presidencia su acogida .

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las Veinte horas y diez minutos del día de la fecha, de todo lo cual, por Delegación del Secretario Gral. Del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, doy fé.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE
STA. M^a DEL AGUILA

EL SECRETARIO P.D.